

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1. Identificador de producto

|                    |   |
|--------------------|---|
| Nombre comercial   | Tork Floral Air Freshener Spray<br>Tork Ambientador en Spray Floral |
| Número de artículo | 236052  |
| UFI:               | 0HGD-5FVG-G61X-2FHE   |

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

|                                 |                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Usos identificados              | Para uso profesional<br>Ambientador |
| Usos contra los que se aconseja | No indicado                         |

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

|                    |  |
|--------------------|--|
| Compañía           | Essity Hygiene and Health AB (previously SCA Hygiene Products AB)<br>SE-40503 Göteborg<br>Suecia |
| Teléfono           | +46 (0)31 746 00 00<br>+34 916578400   |
| Correo electrónico | info@essity.com  |
| Sitio web          | www.essity.com   |

### 1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología: +34 156 20420.

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Aerosol 1, H222, H229  
Eye Irrit. 2, H319  
Aquatic Chronic 3, H412  
*Véase el apartado 16*

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



|                         |  |
|-------------------------|--|
| Palabra de advertencia  | Peligro  |
| Indicaciones de peligro |  |
| H222,H229               | Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta   |
| H319                    | Provoca irritación ocular grave  |
| H412                    | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  |
| Consejos de prudencia   |  |
| P210                    | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar  |
| P211                    | No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición  |
| P251                    | No perforar ni quemar, incluso después de su uso   |
| P273                    | Evitar su liberación al medio ambiente   |
| P305+P351+P338          | EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado |
| P337+P313               | Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico  |
| P410+P412               | Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C   |

## Información suplementaria sobre los peligros

EUH208 Contiene ACETATO DE 4-TERC-BUTILCICLOHEXILO;  
1-(1,2,3,4,5,6,7,8-OCTAHIDRO-2,3,8,8-TETRAMETIL-2-NAFTIL)ETANO-1-ONA; PIPERONAL;  
CICLOHEX-3-ENO-1-CARBALDEHÍDO DE 2,4-DIMETILO. Puede provocar una reacción alérgica.

## 2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB  
>85% de componentes inflamables.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

| Componente  | Clasificación                               | Concentración |
|---|---|---------------|
| <b>BUTANO</b>   |   |               |
| No CAS: 106-97-8<br>No CE: 203-448-7<br>No de índice: 601-004-00-0<br>REACH: 01-2119474691-32 | Flam. Gas 1, Press. Gas (Comp.); H220, H280 | <25 %         |
| <b>ISOBUTANO</b>  |   |               |
| No CAS: 75-28-5<br>No CE: 200-857-2<br>No de índice: 601-004-00-0<br>REACH: 01-2119485395-27  | Flam. Gas 1, Press. Gas (Comp.); H220, H280 | <25 %         |
| <b>PROPANO</b>  |   |               |
| No CAS: 74-98-6<br>No CE: 200-827-9<br>No de índice: 601-003-00-5<br>REACH: 01-2119486944-21  | Flam. Gas 1, Press. Gas (Comp.); H220, H280 | <25 %         |

|  |  |           |
|--|--|-----------|
| <b>ETANOL</b>  |  |           |
| No CAS: 64-17-5<br>No CE: 200-578-6<br>No de índice: 603-002-00-5<br>REACH: 01-2119457610-43 | Flam. Liq. 2, Eye Irrit. 2; H225, H319                             | 10 - 20 % |
| <b>PROPAN-2-OL</b>   |  |           |
| No CAS: 67-63-0<br>No CE: 200-661-7<br>No de índice: 603-117-00-0<br>REACH: 01-2119457558-25 | Flam. Liq. 2, Eye Irrit. 2, STOT SE 3; H225, H319, H336            | 5 - 10 %  |
| <b>ACETATO DE BENCILO</b>  |  |           |
| No CAS: 140-11-4<br>No CE: 205-399-7   | Aquatic Chronic 3; H412  | 1 - 5 %   |
| <b>3,7-DIMETILNONA-1,6-DIEN-3-OL</b>   |  |           |
| No CAS: 10339-55-6<br>No CE: 233-732-6   | Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2; H315, H319                            | 1 - 5 %   |
| <b>ACETATO DE 4-TERC-BUTILCICLOHEXILO</b>  |  |           |
| No CAS: 32210-23-4<br>No CE: 250-954-9<br>REACH: 01-2119976286-24-0001                       | Skin. Sens. 1B; H317   | <1 %      |
| <b>1-(1,2,3,4,5,6,7,8-OCTAHIDRO-2,3,8,8-TETRAMETIL-2-NAFTIL)ETANO-1-ONA</b>                  |  |           |
| No CAS: 54464-57-2<br>No CE: 259-174-3   | Skin Irrit. 2, Skin. Sens. 1B, Aquatic Chronic 1; H315, H317, H410 | <1 %      |
| <b>PIPERONAL</b>   |  |           |
| No CAS: 120-57-0<br>No CE: 204-409-7   | Skin. Sens. 1; H317  | <1 %      |
| <b>CICLOHEX-3-ENO-1-CARBALDEHÍDO DE 2,4-DIMETILO</b>   |  |           |
| No CAS: 68039-49-6<br>No CE: 268-264-1   | Skin Irrit. 2, Skin. Sens. 1B, Aquatic Chronic 2; H315, H317, H411 | <1 %      |
| <b>ÉTER DE DIFENILO</b>  |  |           |
| No CAS: 101-84-8<br>No CE: 202-981-2   | Eye Irrit. 2, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 3; H319, H400, H412 | <1 %      |

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### Por lo general

En caso de preocupación o si los síntomas persisten, llame a un médico.

#### En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

#### En caso de contacto con los ojos

Lave el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, llame a un médico.

#### En caso de contacto con la piel

Extraer la ropa contaminada.

Lavar la piel con agua y jabón.

#### En caso de ingestión

Enjuagar la nariz, la boca y la garganta con agua.

NO provoque el vómito.

## 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

### En caso de inhalación

Respirar el producto puede causar dolor de cabeza, vértigo, debilidad y mareos.

### En caso de contacto con los ojos

Irritación.

### En caso de contacto con la piel

Puede provocar reacciones alérgicas en individuos sensibilizados.

## 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1. Medios de extinción

#### Agentes de extinción recomendados

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

#### Agentes de extinción no aptos

No se puede extinguir con agua dispersada a alta presión.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Produce humos que contienen gases nocivos (monóxido de carbono y dióxido de carbono) cuando se quema.

En caso de incendio, puede acumularse alta presión haciendo que el envase explote.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Apague el equipo que estuvo expuesto a llama, calentamiento o a una fuente de calor de cualquier otro tipo.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

No inhale los vapores y evite el contacto con la piel, ojos y ropa cuando limpie el derrame.

Asegurar una buena ventilación.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Los derrames pequeños se pueden limpiar con un paño o similar. Después, debe limpiarse la zona del derrame con agua. Los derrames más grandes deben cubrirse primero con arena o tierra y, a continuación, recogerse. El material recogido debe eliminarse de acuerdo a la Sección 13.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Evite los fuegos abiertos, elementos calientes, chispas u otras fuentes de ignición.
- Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
- No inhalar los humos y evitar la exposición de la piel, ojos y ropa.
- Lávese las manos después del utilizar el producto.
- Quítese la ropa que haya sido salpicada.
- Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.
- En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.
- Almacenar herméticamente en su envase original.
- Mantener alejado del calor y la luz solar.
- Almacenar en lugares bien ventilados.
- Almacenar en una zona fría y seca.
- Almacenar a un máximo de 50°C.
- No almacenar cerca de ácidos y bases fuertes.

### 7.3. Usos específicos finales

- Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Límites nacionales

##### **BUTANO**

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 1000 ppm

##### **PROPANO**

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 1000 ppm

##### **ETANOL**

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 1000 ppm / 1910 mg/m<sup>3</sup>

Nota s

##### **PROPAN-2-OL**

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 200 ppm / 500 mg/m<sup>3</sup>

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 400 ppm / 1000 mg/m<sup>3</sup>

Nota VLB,s

##### **ACETATO DE BENCILO**

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 10 ppm / 62 mg/m<sup>3</sup>

Nota

##### **ÉTER DE DIFENILO**

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 1 ppm (humos) / 7,1 mg/m<sup>3</sup> (humos)

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 2 ppm (humos) / 14,2 mg/m<sup>3</sup> (humos)

Nota VLI

##### **D-LIMONENO**

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 30 ppm / 168 mg/m<sup>3</sup>

Nota Sen,D

**$\alpha$ -PINENO**

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 20 ppm / 113 mg/m<sup>3</sup>

Nota Sen

 **$\beta$ -PINENO**

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 20 ppm / 113 mg/m<sup>3</sup>

Nota Sen

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

**DNEL****ETANOL**

|              | Tipo de exposición   | Ruta de exposición | Valor                  |
|--------------|----------------------|--------------------|------------------------|
| Trabajadores | Agudo<br>Local       | Inhalación         | 1900 mg/m <sup>3</sup> |
| Consumidores | Crónico<br>Sistémico | Inhalación         | 114 mg/m <sup>3</sup>  |
| Trabajadores | Crónico<br>Sistémico | Cutánea            | 343 mg/kg              |
| Trabajadores | Crónico<br>Sistémico | Inhalación         | 950 mg/m <sup>3</sup>  |
| Consumidores | Agudo<br>Local       | Inhalación         | 950 mg/m <sup>3</sup>  |
| Consumidores | Agudo<br>Local       | Cutánea            | 950 mg/m <sup>3</sup>  |
| Consumidores | Crónico<br>Sistémico | Oral               | 87 mg/kg               |
| Consumidores | Crónico<br>Sistémico | Cutánea            | 206 mg/kg              |

**PROPAN-2-OL**

|              | Tipo de exposición   | Ruta de exposición | Valor                 |
|--------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| Consumidores | Crónico<br>Sistémico | Inhalación         | 89 mg/m <sup>3</sup>  |
| Trabajadores | Crónico<br>Sistémico | Cutánea            | 888 mg/kg             |
| Trabajadores | Crónico<br>Sistémico | Inhalación         | 500 mg/m <sup>3</sup> |
| Consumidores | Crónico<br>Sistémico | Oral               | 26 mg/kg              |
| Consumidores | Crónico<br>Sistémico | Cutánea            | 319 mg/kg             |

**PNEC****ETANOL**

|   |            |
|---|------------|
| Objetivo de protección ambiental                      | Valor PNEC |
| Agua dulce  | 0,96 mg/l  |
| Sedimentos de agua dulce                              | 3,6 mg/kg  |
| Agua marina   | 0,79 mg/l  |
| Sedimentos marinos                                    | 2,9 mg/kg  |
| Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales | 580 mg/l   |
| Suelo (agrícola)                                      | 0,63 mg/kg |

## PROPAN-2-OL

| Objetivo de protección ambiental                      | Valor PNEC |
|---|------------|
| Agua dulce  | 140,9 mg/l |
| Sedimentos de agua dulce                              | 552 mg/kg  |
| Agua marina   | 140,9 mg/l |
| Sedimentos marinos                                    | 552 mg/kg  |
| Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales | 2251 mg/l  |
| Suelo (agrícola)                                      | 28 mg/kg   |
| Intermitente  | 140,9 mg/L |

### 8.2. Controles de la exposición

Lavarse bien las manos después de manipular y antes de ingerir alimentos o fumar.

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

#### Protección de los ojos/la cara

Se debe utilizar protección ocular si existe cualquier peligro de exposición directa o salpicadura.

#### Protección de la piel

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):

– Caucho nitrílico.

#### Protección respiratoria

Normalmente no se requiere equipo de protección respiratoria cuando se trabaja con este producto, siempre que se proporcione una ventilación adecuada.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:

– A/P2.

Tenga en cuenta que una máscara respiratoria con filtro no protege contra la falta de oxígeno en el aire.

Puede ser necesaria una mascarilla respiratoria.

#### 8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Para la limitación de exposición medioambiental, véase el Apartado 12.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|  |                            |
|--|----------------------------|
| a) Estado físico   | sólido<br>Forma: aerosol   |
| b) Color   | incolore a amarillo pálido |
| c) Olor  | floral                     |
| d) Punto de fusión/punto de congelación  | No indicado                |
| e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | No indicado                |
| f) Inflamabilidad  | No indicado                |
| g) Límite superior e inferior de explosividad                                  | 1,8 - 19 %                 |
| h) Punto de inflamación  | No aplicable - aerosol     |
| i) Temperatura de auto-inflamación   | No indicado                |
| j) Temperatura de descomposición   | No indicado                |
| k) pH  | No indicado                |
| l) Viscosidad cinemática   | No indicado                |
| m) Solubilidad   | No indicado                |
| n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)                   | No indicado                |
| o) Presión de vapor  | 350 - 450 kPa              |
| p) Densidad y/o densidad relativa  | 0,619 - 0,645              |
| q) Densidad de vapor relativa  | No indicado                |
| r) Características de las partículas   | No indicado                |

### 9.2. Información adicional

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se tiene conocimiento de reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el calor, las chispas y las llamas abiertas.

No exponer a temperaturas superiores a 50°C.

Proteger de la luz solar directa.

### 10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con ácidos y bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.



## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

#### **Toxicidad aguda**

El producto no está clasificado como tóxico agudo.

#### **BUTANO**

LC50 rata 4h: 658 mg/L Inhalación

#### **ISOBUTANO**

LC50 rata 4h: 658 mg/L Inhalación

#### **PROPANO**

LC50 rata 4h: 658 mg/L Inhalación

#### **ETANOL**

LD50 conejo 24h: > 20000 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: 124.7 mg/l Inhalación

LD50 rata 10h: 38 mg/liter Inhalación

LD50 rata 10h: 2000 ppm Inhalación

LD50 rata 24h: 7060 mg/kg Por vía oral

#### **PROPAN-2-OL**

LD50 conejo 24h: 15800 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: > 12800 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: 72.6 mg/L Inhalación

LC50 rata 4h: 64000 ppmV Inhalación

LC50 rata 8h: 16000 ppmV Inhalación

LD50 rata 24h: 5045 mg/kg Por vía oral

#### **Corrosión o irritación cutáneas**

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

#### **Lesiones oculares graves o irritación ocular**

Irrita los ojos.

#### **Sensibilización respiratoria o cutánea**

El producto contiene un nivel bajo de sustancia alergénica.

Riesgo de sensibilización.

#### **Mutagenicidad en células germinales**

El producto no está clasificado como mutágeno.

#### **Carcinogenicidad**

El producto no está clasificado como cancerígeno.

#### **Toxicidad para la reproducción**

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

#### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

#### **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida**

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

#### **Peligro por aspiración**

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

### 11.2. Información relativa a otros peligros

#### **11.2.1. Propiedades de alteración endocrina**

El producto no tiene propiedades conocidas de alteración endocrina.

#### **11.2.2. Otros datos**

No indicado.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

#### PROPANO

LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 16.3 mg/L  
LC50 Pescado 96h: 16.1 mg/L  
IC50 Algas 72h: 11.3 mg/L

#### ETANOL

LC50 Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) 96h: 1 - 16 g/l  
LC50 piscardo (*Pimephales promelas*) 96h: > 100 mg/l  
LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 12340 mg/l  
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 1 - 14221 mg/l

#### PROPAN-2-OL

LC50 piscardo (*Pimephales promelas*) 96h: 9640 mg/L  
LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 2285 mg/L  
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: 13299 mg/l  
LC50 Pescado 96h: 1000 mg/l  
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 24h: 1 - 100 mg/l  
EC50 Algas 24h: 1 - 10 mg/l

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay información sobre la persistencia o la degradabilidad.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

Ni este producto ni sus componentes se acumulan en la naturaleza.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

El producto no tiene propiedades conocidas de alteración endocrina.

### 12.7. Otros efectos adversos

No indicado.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

#### Tratamiento de residuos para el producto

El producto, así como los embalajes, deben eliminarse como residuos peligrosos.  
Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.  
No se puede eliminar con la basura doméstica.  
Evite su vertido en alcantarillas.  
Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

#### Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 04 Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

### 14.1. Número ONU o número ID

1950

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

AEROSOLES

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

#### Clase

2: Gases

#### Grupo de clasificación (ADR/RID)

5F: Aerosoles, inflamable

#### Etiquetas



### 14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Restricciones de túnel

Categoría de túnel: D

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

### 14.8. Otra información de transporte

Categoría de transporte: 2; Cantidad total máxima por unidad transportada de 333 kg o litros

Categoría de estiba variable, consultar IMDG (IMDG)

Plan de emergencia (EmS) para INCENDIOS (IMDG) F-D

Planes de emergencia (EmS) para DERRAMES (IMDG) S-U

Cantidades limitadas (LQ):.

1 L.

Cantidades exceptuadas, código E0:

No se permite como cantidad exceptuada.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### 16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

#### Revisiones de este documento

Versiones anteriores

2021-10-13 Cambio en la(s) sección(es) 12.

### 16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

#### Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

|                    |  |
|--------------------|--|
| Flam. Gas 1        | Gas extremadamente inflamable (Categoría 1) - Flam. Gas 1, H220 - Gas extremadamente inflamable  |
| Press. Gas (Comp.) | Gases a presión: Gas comprimido - Press. Gas (Comp.), H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento   |
| Flam. Liq. 2       | Líquidos inflamables, categoría 2 - Flam. Liq. 2, H225 - Líquido y vapores muy inflamables   |
| Eye Irrit. 2       | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave   |
| STOT SE 3          | Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis - STOT SE 3, H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo                              |
| Aquatic Chronic 3  | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 - Aquatic Chronic 3, H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos     |
| Skin Irrit. 2      | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 - Skin Irrit. 2, H315 - Provoca irritación cutánea  |
| Skin. Sens. 1B     | Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1B - Skin. Sens. 1B, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel                       |
| Aquatic Chronic 1  | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 - Aquatic Chronic 1, H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos |
| Skin. Sens. 1      | Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1 - Skin. Sens. 1, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel                         |
| Aquatic Chronic 2  | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos     |
| Aquatic Acute 1    | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 - Aquatic Acute 1, H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos                                    |
| Aerosol 1          | Aerosoles, categoría 1 - Aerosol 1, H222,H229 - Array  |

#### Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

##### España

- VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país
- s Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida.
- Sen Sensibilizante
- D Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles
- VLB Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento

#### Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

- ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)
- IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- Código de restricción en túneles: D; Paso prohibido a través de túneles de categoría D y tipo E
- Categoría de transporte: 2; Cantidad total máxima por unidad transportada de 333 kg o litros

## 16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

### Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I , actualizada 2023-02-21.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

### Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

## 16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I , considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI .

## 16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

### Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

- H220 Gas extremadamente inflamable
- H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento
- H225 Líquido y vapores muy inflamables
- H319 Provoca irritación ocular grave
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo
- H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
- H315 Provoca irritación cutánea
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

## 16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

### Advertencia de uso indebido

Este producto puede provocar daños si se usa incorrectamente. El fabricante, el distribuidor o el proveedor no son responsables de los efectos adversos si el producto no se manipula de acuerdo con las instrucciones de uso.

### Otra información relevante

No indicado

### Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, [www.kemrisk.se](http://www.kemrisk.se)